



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.456/12

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

ANUNCIO

Decreto de ALCALDE PRESIDENTE

Habiendo sido denunciado por miembros de la Policía Local, el abandono del vehículo marca Nissan, modelo Primera, matrícula 3720-BVT, en la calle Lagos nº 58 de esta localidad, figurando como titular del mismo D. George Cristofan, en virtud de lo dispuesto en el artículo 71 del Real Decreto 339/1990, modificado por la ley 5/1997 y la Ley 11/1999, de 21 de abril, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y habiendo intentado la notificación en su domicilio de la calle Lagos nº 58 de las Navas del Marqués, sin que se hubiere podido practicar, mediante este Edicto se comunica al titular para que en el plazo de QUINCE DÍAS presente alegaciones, entendiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá con dicho vehículo, considerado como residuo urbano conforme a la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, a la retirada del mismo de la vía pública y a su depósito en un centro de tratamiento y descontaminación de vehículos fuera de uso y posteriormente a tramitar la baja del mismo arto la Dirección General de Tráfico. (Expte.: 370/2012).

En las Navas del Marqués, a 18 de abril de 2012.

El Alcalde-Presidente, *Gerardo Pérez García*.

El Secretario, *Carlos de la Vega Bermejo*.